



jsk/sic  
S.106ª/368ª

Oficio N° 16.041

VALPARAÍSO, 25 de noviembre de 2020

Adjunto remito a Ud., para su archivo, el expediente de tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N° 18.603, orgánica constitucional de los Partidos Políticos, para exigirles a éstos renunciar expresamente al uso, propugnación o incitación a la violencia como método de acción política, correspondiente al boletín N° 13066-06, en consideración a que, con esta fecha, la Cámara de Diputados ha rechazado en particular el artículo único de dicha iniciativa, en razón a que no alcanzó el quórum de los cuatro séptimos de los diputados y las diputadas en ejercicio.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud de lo preceptuado en el artículo 18 del Reglamento y para los efectos del artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Dios guarde a Ud.

JOHN SMOK KAZAZIAN  
Abogado Oficial Mayor de Secretaría

AL SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIONES.